

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46413 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia - San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 508/10-F en el que figura como concursado Pan y Postres Labeak S.A., se ha dictado el 27/11/13 auto declarando concluso el concurso por terminación de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 27 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130066702-1